

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34670 ÓPTICA SALAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
OBJETIVO 3000, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

La Junta General de Socios de Óptica Salas, S.L. debidamente convocada, aprobó el 28 de octubre de 2010, la Fusión por absorción de Objetivo 3000, S.L.U. por Óptica Salas, S.L., titular ésta de todas sus participaciones sociales, adquiriendo la segunda por sucesión universal, la totalidad del patrimonio de la primera, que quedará extinguida con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio.

Los socios y acreedores pueden obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión. Los acreedores sociales pueden oponerse al acuerdo de Fusión.

Tarragona a, 15 de noviembre de 2010.- Firmado por el Administrador Único de Óptica Salas, S.L. y de Objetivo 3000, S.L.U., don Ernest Salas Galofre.

ID: A100084496-1